



## DOCUMENTACIÓN POSTULANTES DEUTSCHE SCHULE CHILLÁN

A continuación, se detallan los documentos por cursos y /o niveles que deben enviar a [admisión@dschillan.cl](mailto:admisión@dschillan.cl) para formalizar la postulación.

<b>PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN SPIELGRUPPE</b>	
<b>Edad Mínima Requerida</b>	Spielgruppe o Nivel Medio Mayor: Tres años de edad cumplidos al 31 de marzo del año que ingresan al colegio.
<b>Período de Postulación</b>	Formalización de la Postulación: Recepción de documentos desde el <b>primer lunes de abril hasta el último viernes de junio de cada año</b> , ya sea impresos en original o escaneados en alta resolución al correo electrónico <a href="mailto:admisión@dschillan.cl">admisión@dschillan.cl</a>
<b>Documentos Solicitados</b>	<b>a)</b> Certificado de Nacimiento <b>b)</b> Ficha de Postulación Alumno Nuevo, impresa o digital, completa con letra imprenta y claramente legible y firmada por los padres y/o apoderados del postulante. <b>c)</b> Encuesta de Postulación completa y firmada por los padres y/o apoderados del postulante. <b>d)</b> En caso de haber asistido a un jardín infantil, se solicitará, además: i) Informe de Desarrollo ii) Certificado de no Deuda
<b>Jornada de Observación</b>	<b>Durante el mes de agosto de cada año en fechas a definir cada año.</b>  Medición de habilidades a través de jornada de observación que es desarrollada por el Departamento de Educación Parvularia.
<b>Requisitos de Aprobación</b>	60% mínimo requerido del logro total de la Pauta de Observación.



<b>PROCESO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN PREKINDREGARTEN Y KINDERGARTEN</b>	
<b>Edad Mínima Requerida</b>	<p><b>Prekindergarten o Primer Nivel de Transición:</b> Cuatro años de edad cumplidos al 31 de marzo del año que ingresan al colegio.</p> <p><b>Kindergarten o Segundo Año de Transición:</b> Cinco años de edad cumplidos al 31 de marzo del año que ingresan al colegio.</p> <p>* El Decreto N° 1126 de 2017 deroga el Decreto N° 1718 y elimina la facultad del director(a) del establecimiento para extender la fecha hasta el 30 de junio.</p>
<b>Período de Postulación</b>	Recepción permanente de documentos, ya sea impresos en original o escaneados en alta resolución al correo electrónico <b>admission@dschillan.cl</b>
<b>Documentos Solicitados</b>	<p><b>a)</b> Certificado de Nacimiento</p> <p><b>b)</b> Ficha de Postulación Alumno Nuevo, impresa o digital, completa con letra imprenta y claramente legible y firmada por los padres y/o apoderados del postulante.</p> <p><b>c)</b> Encuesta de Postulación completa y firmada por los padres y/o apoderados del postulante.</p> <p><b>d)</b> En caso de haber asistido a un jardín infantil, se solicitará, además:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i) Informe de Desarrollo</li><li>ii) Certificado de no Deuda</li></ul>
<b>Jornada de Observación</b>	Se realizará un Proceso Extraordinario de Admisión, ante la eventualidad de que surjan vacantes, en fechas que se informarán previamente por correo electrónico y/o redes sociales.
<b>Requisitos de Aprobación</b>	60% mínimo requerido del logro total de la Pauta de Observación.



<b>PROCESO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN</b> <b>1° BÁSICO A IV MEDIO</b>	
<b>Período de Postulación</b>	Formalización de la Postulación: Recepción permanente de documentos, ya sea impresos en original o escaneados en alta resolución al correo electrónico <a href="mailto:admission@dschillan.cl">admission@dschillan.cl</a>
<b>Documentos Solicitados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Certificado de Nacimiento.</li><li>b) Ficha de Postulación Alumno Nuevo, impresa o digital, completa con letra imprenta y claramente legible y firmada por los padres y/o apoderados del postulante.</li><li>c) Encuesta de Postulación completa y firmada por los padres y/o apoderados del postulante.</li><li>d) Informe de Notas del colegio procedencia.</li><li>e) Informe de Desarrollo Personal del colegio procedencia.</li><li>f) Certificado de no deuda emitido por el establecimiento educacional de procedencia.</li></ul>
<b>Exámenes de Admisión</b>	<p>Se <b>tomarán al inicio y/o final de cada semestre lectivo</b>, siempre y cuando existan vacantes disponibles para el período académico siguiente y postulantes formalmente inscritos.</p> <p>Medición de conocimientos y habilidades mínimos requeridos en las áreas y asignaturas de Lenguaje y Matemática a través de evaluaciones escritas desarrolladas y aplicadas por la Subdirección Académica correspondiente a cada nivel.</p>
<b>Requisitos de Aprobación</b>	60% mínimo requerido del puntaje total en cada asignatura.